



Eso de la reforma de los reglamentos de las Cámaras legisladoras es algo que nos deja bastantes fríos a los simples ciudadanos. Y más a los que no acertamos a dar mucha importancia a los problemas—si es que lo son—puramente reglamentarios, ni creemos que dependa del reglamento la eficacia de la labor del Congreso y del Senado.

Leemos eso de la guillotina y queremos darnos cuenta de qué es ello. Si se tratara de coartar la libertad de palabra, de impedir que se diga en el Parlamento todo lo que debe decirse—y en ello entra lo que las gentes del orden a todo trance dicen que no se debe decir—, entonces protestaríamos. Pero si de lo que se trata es de poner esclusas y diques al flujo oratorio, entonces nos parece muy bien. Porque decir es una cosa y hablar es otra. Y así como en el Parlamento se les debe dejar decir todo lo que quieran a los representantes del pueblo soberano, ello no envuelve que se les deba dejar hablar todo lo que se les antoje. Y así se acostumbrarán a decir lo más hablando lo menos, que es un problema económico; esto es, de máximos y mínimos. Lo más de dicho en lo menos de hablado.

Es un problema de economía y a la vez de estética. Porque así ganará la oratoria. Los mejores discursos que conocemos han sido muy cortos; algunos de diez minutos. ¡Lo que en diez minutos se puede decir! Y la eficacia con que cabe decirlo!

El limitar el tiempo de los discursos tiene una gran ventaja para la eficacia de éstos, y es que el orador se ve obligado a concentrar, y como quiere decir todo lo que llevaba pensado, ha de decirlo másondo y lironde, más cortante y tajante, sin envolturas, circunloquios, eufemismos y paráfrasis. Todo lo cual hace tan lamentable a nuestra oratoria parlamentaria. Restrindiéndole el tiempo al orador, tiene que hacerse al estilo aforístico y aun al paradójico—que es el evangélico—y dejarse de las ampliaciones forenses, que todo lo estropean.

De tiempo en tiempo se lee en las reseñas de las sesiones de Cortes o en la de cualquier discurso pronunciado con solemnidad, o en mitin, que el orador «entonó un himno»... lo que sea: a la Patria, al Ejército, a la Marina, a la enseñanza pública o a los riegos y pantanos. Y cada vez que leemos eso de que entonará el himno, nos echamos a temblar. Porque no hay peores discursos, como tales discursos, juzgados estética y literariamente, que esos discursos himnicos. En cuanto el orador entona, deja ya de decir. Y el

que no dice no expresa, y el que no expresa no hace obra, ni de arte, ni de eficacia práctica civil.

Nuestra oratoria parlamentaria, como tal oratoria, se ahoga en una charca estancada, en un pantano de lugares comunes, de tópicos convencionales, de circunloquios y de veladuras, y la guillotina no puede sino favorecerla, podándole tanto vicio. Y el que no sepa hablar sino con esa hojarasca, que se quede sin decir lo que quería. La guillotina obligará a las estridencias, y son éstas las que hacen falta. Y acabar con la oratoria forense, con la que llevan al Parlamento esos abogados, que para justificar sus honorarios alargan sus discursos ante los Tribunales de justicia.

Se nos dice que se trata de arrancar a las minorías opositoristas e indóciles el arma de la obstrucción; pero nunca creímos en la eficacia de esta arma. La obstrucción no es más que un medio de resistir a la presión injusta de la mayoría, cuando ésta, no más que por serlo, quiere imponer una medida.

Parécenos, en efecto, intolerable la tiranía de los más, tan sólo por ser los más, e inmoral el principio de que votos son triunfos; pero la esencia de la democracia, no nos cansaremos de repetirlo, no está en el régimen de mayoría, en que se haga la voluntad del mayor número, sino que está en la publicidad. Y con tal de que a los menos les dejen publicar las razones, tocas las razones que abonan su parecer y acuerdo, importa poco que la mayoría se imponga sin razonar. Porque esta imposición no es duradera.

Lo que las minorías deben pedir y defender es que se les deje decir—decir y hablar—todo lo que quieren, que no se les obligue a callar nada, que se discuta todo, que se pregunte todo, que se publique todo, y en cuanto a la brutalidad de la votación—que lo es—, allá salga ello como saliere. Que a la larga, no son los votos, sino que son las razones las que triunfan. Pónganse todas las cartas sobre la mesa, con la cara a la luz y a la vista, y luego que gane el que tenga más triunfos y más ases. Que de poco le valdrá su ganancia.

Ahora, es claro, al régimen democrático o de publicidad ilimitada, que trate de establecer una minoría democrática puede contestar un Gobierno despótico—es decir, de secreto, aunque sea sin violencia; esto es, sin tiranía—no respondiéndole a lo que se le pregunta, haciéndose el sueco o soslayando las requisitorias. Que es lo que

en parte hace el actual Gobierno, que no quiere saber oficialmente muchas cosas.

Hace poco se le preguntó al ministro de Estado sobre los torpedeamientos, y contestó que llevaría al Congreso las notas que ha enviado España a la potencia torpedeadora; pero no dijo que llevaría las contestaciones a esas notas, ni siquiera si las hay, ni es creíble que llegue a decir qué es lo que cree que debe hacerse en casos así en que se le da a una nación la callada por respuesta. La callada y las reincidencias en el ataque. El actual ministro de Estado, el de la neutralidad a todo trance y costa y suceda lo que sucediere, seguramente que si le aprietan acabará también por no contestar o por salirnos con el estribillo del patriotismo.

Porque eso del patriotismo suele ser en ciertas bocas un comodín, o, mejor dicho, una alcahuetería—ésta es la palabra, por poco parlamentaria que sea—, para no responder, para hacerse irresponsable. Eso que llaman silencio patriótico suele ser las más de las veces una pura alcahuetería. Y contra ése, como contra todos los silencios, hay que pelear. Hay que romper los silencios. Pero los silencios de dichos, no de habladoría. Y nada importa la guillotina. Esa guillotina reglamentaria, al cortar la habladoría, el palabreo, puede intensificar los dichos.

Porque caben silencios hablados, ya que hay gentes que hablan para no decir nada y adrede. Hay quienes encubren su silencio con palabras y ahogan en éstas la falta de respuesta a lo que se les pregunta. Y hasta se dice que ésta es la suprema habilidad de ciertos oradores: hablar para hacer creer que dicen, sin decir nada. Irresponsable es el que no responde y puede el que no responde hablar mucho en contestación a lo que se le pregunta sin responder nada.

Y es lo malo de este Gobierno, que ha venido a amparar la irresponsabilidad, no que hable poco—que en esto hace bien—, ni que quiera que se hable poco—que también es de alabar—, sino que apenas dice nada, que no responde.

Miguel de Unamuno.

DE SALAMANCA

GEDOS.USALES